

## Informe del Comisario año 2008

A los Accionistas  
Selumiel S.A

Guayaquil, Abril 24 del 2009

De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Selumiel S.A, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2008, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por Víctor Narciso Córdova León, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de Selumiel S. A.
- Los Libros sociales de Selumiel S. A, no registran movimientos al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de Selumiel. S. A, expresados al 31 de Diciembre del 2008, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía Selumiel S. A. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.



CPA. Carlos Córdova Herrera  
COMISARIO

